



## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO CELEBRADA EL DIA 14 DE MAYO DE 2014**

En la Facultad de Trabajo Social de Granada, aula 25, el 14 de mayo de 2014, a las 12h, en primera convocatoria y a las 12.30h, en segunda se reúne en sesión ordinaria la Junta de Centro, constituida por las personas cuyas firmas figuran como anexo a este Acta, y que son las siguientes:

### Profesorado:

Barranco Navarro, Jerónimo  
Del Pino Segura, María Dolores  
Durán Ruiz, Francisco Javier  
Gallego Molinero, Aranzazu  
García Fernández, Francisco  
García Lizana, Antonia  
Gírela Rejón, Blanca  
Herrera Vegara Juan  
Martín Jorge, Manuel  
Martínez Cuevas María Dolores  
Morata García De la Puerta, María Belén  
Olmos Álvarez, María Luisa  
Raya Lozano, Enrique Eduardo  
Rodríguez Monge Ángel

### Personal de Administración y Servicios

Baeza Palacios, Begoña  
Carrión Moles Fernando

### Alumnos/as

### Orden del día:

- 1.-Aprobación del Acta de la Junta de Facultad celebrada el 28 de Marzo de 2014. Las Actas se pueden consultar en la página web de la Facultad en el apartado informe información institucional.
- 2.- Presentación, debate y aprobación si procede del Plan de Ordenación Docente para el curso 2014-15.
- 3.- Sugerencias y preguntas.

Abierta la sesión por el presidente de la misma, en primer lugar felicita a las/los compañeras/os que han recibido la medalla de plata por sus 25 años de servicio en la Universidad, que son: Blanca A. Girela Rejón, María Luisa Olmos Álvarez, Juan herrera Vegara, Manuel Martín Jorge, Enrique E. Raya Lozano y Ángel Rodríguez Monge



**Punto uno del Orden del día:** Aprobación del Acta de la Junta de Facultad celebrada el 28 de Marzo de 2014.

El acta queda aprobada con la alegación hecha por el profesor Manuel Martín al punto seis del orden del día, aclarando que el quiso decir según el Sistema de Garantía del Título Oficial de Grado de Trabajo Social de la Universidad de Granada (18/03/2013) que: “ El informe anual de la Titulación (IAT-14) será remitido al equipo directivo del centro, quién informara al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (y estos a su vez al Consejo de Departamento), a los órganos/comisiones establecidos en el centro con competencias en el seguimiento de las titulaciones y a la Junta de Centro”.

**Punto dos del orden del día:** Presentación, debate y aprobación si procede del Plan de Ordenación Docente para el curso 2014-15.

El Decano informa que la Comisión de Ordenación Académica ha elaborado un borrador del POD tomando como referencia el POD aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión del 8 de abril de 2014. Dicho borrador se le ha enviado a todos los departamentos para que hicieran las sugerencias que estimasen oportunas.

Se han recibido las consideraciones del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales y de algunos profesoras/es, las cuales se han incluido en el nuevo borrador.

A continuación el Decano va explicando y aclarando todos los apartados del mismo, abriéndose posteriormente un turno de palabra para debatirlo, en el que intervienen:

La profesora Belén Morata expresa la necesidad de que se elabore un protocolo donde se queden fijadas las fechas de los tribunales de los TFG para el próximo curso.

Así mismo pregunta si es posible subdividir los dos grupos de prácticas de las asignaturas con un número de alumnos numeroso en otros dos, en total serían 4 grupos de prácticas, ya que a veces es imposible hacer prácticas con grupos de 40.

El profesor Manuel Martín sugiere que en el POD se incluyan también los cuadros con los grupos y los horarios de las prácticas en Organizaciones Sociales. También señala que los programas de las asignaturas habría que entregarlos el día de la elección de horarios.

En cuanto a las asignaturas optativas expresa que faltan dos asignaturas más para cumplir con el tanto por ciento de Optatividad que marca la ley.

En relación al curso de adaptación de los Estudios de la Diplomatura al Grado de Trabajo Social sugiere que se comience cuanto antes.

El profesor Enrique Raya, da las gracias a la Comisión de Ordenación Académica por la inclusión en el borrador de las consideraciones hechas por el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. También manifiesta su preocupación por la inasistencia de los estudiantes a la Junta de Facultad.

En cuanto a la optatividad expresa que aunque el Departamento de Trabajo Social ha mejorado con la contratación de nuevo profesorado, se tiene



que seguir negociando con el Vicerrectorado de Ordenación Académica, como ya se le anuncio en su momento, para incrementar el profesorado que aún le falta, para ello en los próximos días está prevista una reunión. No obstante, el departamento se compromete a ofertar dos asignaturas optativas más para cumplir con la legalidad, aunque no se consiga la contratación de profesorado.

Con respecto a los grupos de las asignaturas obligatorias, estaría de acuerdo con que pasara un grupo de la mañana a la tarde, pues facilitaría la docencia de los profesores asociados del Departamento.

En relación al curso de adaptación de los Estudios de la Diplomatura al Grado de Trabajo Social, es partidario de ponerlo en marcha, pero lo ve más conveniente en el curso 2015-16 para garantizar la calidad del mismo.

La profesora María Dolores del Pino opina con respecto al curso de adaptación que dada la importancia del mismo, habría que crear una comisión para trabajar sobre el tema.

Así mismo, expresa que quiere que conste en Acta que ha sido elegante por parte de Enrique Raya hablar como profesor y no como director del Departamento de Trabajo Social, ya que todos los temas señalados se hablarán con más profundidad en la comisión de docencia del Departamento.

El profesor Manuel Martín insiste en la entrega de los programas en la fecha de los horarios.

El profesor Juan Herrera, manifiesta su desacuerdo con la insistencia del profesor Manuel Martín con respecto a la entrega de los programas de las asignaturas.

El profesor Enrique Raya interviene de nuevo para preguntar que criterios se siguen para dividir las asignaturas optativas. Desde la mesa se le contesta que el criterio seguido es el aumentar la oferta de asignaturas optativas, que en caso de que la oferta fuese de todas las asignaturas del plan de estudios, en principio no se ofertaría la misma asignatura dos o más veces en el mismo curso

Una vez presentado y debatido el borrador del POD, con los acuerdos de:

En cuanto al curso de adaptación de los diplomados en trabajo social al del Grado en Trabajo Social, se acuerda No implantarlo el curso 2014-15 y si un compromiso de ofertarlo para el curso 2015-16, una vez evaluada el desarrollo de los trabajos fin de grado del curso 2013-14.

El departamento de Trabajo Social ofertará un mínimo de dos asignaturas optativas nuevas y un máximo de cinco, que sería la oferta total de las asignaturas optativas asignadas al departamento de Trabajo Social, en este caso las asignaturas "Promoción de las garantías de los derechos y libertades" y "Psicogerontología" se ofertaría una sola vez durante el curso 2014-15. En cuanto a los grupos en las asignaturas básicas y obligatorias se acuerda que haya cinco grupos de mañana y cuatro de tarde, se contemplaría que fuesen los grupos de primero (uno de mañana y dos de tarde) o tercero (uno de mañana y dos de tarde) del mismo modo el director del Departamento de Trabajo Social informa que antes de la elección de horarios comunicará, tanto las asignaturas optativas nuevas a impartir, como el numero de grupos de prácticas y las sesiones de supervisión de las mismas para tenerlas en cuenta



en la elección de horarios, con estas inclusiones, se somete a votación, el documento presentado a esta junta con los acuerdos relatados anteriormente siendo aprobado por unanimidad 15 votos a favor y ninguno en contra y ninguna abstención.

**Punto tres del orden del día:** Sugerencias y preguntas.

El profesor Jerónimo Barranco manifiesta que en el aula 22 hace mucho calor y el ruido que proviene de la calle es a veces insoportable, por lo que pide que se busquen las soluciones necesarias para mejorar dicho problema.

La profesora María Dolores de Pino, agradece que se haya ampliado el plazo para la presentación de los TFG y sugiere que se amplíe también para la convocatoria de Septiembre.

El profesor Jerónimo Barranco, comenta que ha recibido quejas de profesores de Ciencias del Trabajo, ya que en algunas de las prácticas que realiza con los estudiantes tienen que cambiar las mesas de sitio para poderse moverse por todo el aula, considerando que sería conveniente encontrar un espacio para llevar a cabo estas actividades pedagógicas sin molestar a nadie.

El profesor Manuel Martín, opina que hay que estudiar la posibilidad de ubicar el aparcamiento de bicicletas en otro espacio menos visible.

También manifiesta que es necesario hacer algo para los egresados que les permita incorporarse al mercado laboral, algunas becas de trabajo, etc.

El presidente y decano del centro le invita a presentar un proyecto.

El profesor Francisco García, agradece el aplazamiento de la entrega de los TFG y la sensibilidad de la Comisión de Ordenación Académica al contemplar, en cuanto a la elección de horarios, al profesorado con cierta discapacidad reconocida.

El profesor Enrique Raya felicita a las personas que llevamos 25 años en la Universidad.

Sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión siendo las 14 horas y 30 minutos del día de la fecha al principio indicada.

De todo cuanto se recoge en esta acta doy fe con mi firma como secretaria de la Junta de Centro con el Visto Bueno de su presidente, en Granada a 14 de mayo de 2014.

Vº Bº

EL PRESIDENTE  
Ángel Rodríguez Monge

LA SECRETARIA  
Mª Luisa Olmos Álvarez